

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Cuarto época. Año decimocuarto.

MEXICO, MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1854.

Como litogr. — N.º 1.271

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES A ESTE DIARIO.—En México, en esta imprenta, y en la alacena de libros de Don Antonio de la Torre esquina de los portales de Mercedes y Agustinos. Fuera de la capital por las personas designadas en la lista que se publica en los días 1.º y 15 de cada mes; advirtiéndose á los Sres. suscritores, que á dichos agentes foráneos debe pagárselos adelantado porque ellos son responsables de los abonos.—Don Ignacio Cumplido responde por las cantidades que adelantaren; y los recibos en esta capital, serán impresos y llevarán su firma, y las de fuera la firma de los referidos agentes.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.—Para esta capital 2 ps. mensuales adelantados; y para fuera 2 ps. 4 rs. franco de porte.

EL SIGLO XIX se publica á las tres de la tarde.

LOS ANUNCIOS pagarán por su insercion medio real por cada línea por la primera vez, y una cuartilla por las siguientes. Cuando se publiquen con viñeta se pagará por esta el número de líneas que ocupare. En obsequio de nuestros suscritores, todos los avisos que se remitan, de cada tres veces que se publiquen, una será gratis.

LOS REMITIDOS se insertarán por precios convencionales.

Se puede acudir á leer gratis este periódico en el establecimiento de *Pildoras y Ungüento Holloway*, 244 Strand, Londres, en donde se reciben los anuncios y las suscripciones.

LITERATURA

Y VARIEDADES.

RAZON Y HUMANIDAD.

ARTICULO PRIMERO.

Son incalculables las víctimas que han producido los cóleras que afirman que el cólera es contagioso de los 20,000 muertos que se calcula ha habido en Cataluña desde el 1.º de Agosto, las dos terceras partes han fallecido por falta de socorro y haberse todo paralizado; de suerte que al sucederse la enfermedad y durante todo el mes de Octubre, la gente moriria por falta de víveres.

(Carta de Barcelona al Herald médico.)

Si es una verdad eterna; la funesta teoría del contagio del cólera, como de todas las enfermedades epidémicas, ha producido siempre mas víctimas y mas calamidades que el mismo azote pestilencial. Los males que engendra son incalculables; por ella, el país que tiene la desgracia de ser invadido por una epidemia mortífera, ofrece el mas desgarrante cuadro de anarquía, inmoralidad y barbarie.

Tales efectos son tanto mas deplorables, cuanto que semejante teoría, sobre estar basada en el mayor de los absurdos, conduce lógicamente á medidas impracticables, antihumanitarias, y que la esperiencia de muchos siglos ha demostrado hasta la última evidencia ser de todo punto infructuosas.

Convencidos de que hacemos un inmenso bien al país, difundiendo sanas doctrinas acerca de tan importante y vital asunto, vamos á probar: 1.º que el cólera no es contagioso; que no puede serlo, que es un absurdo el imaginarlo; que toda la teoría del contagio epidémico está fundada en figuras retóricas y un lamentable abuso de palabras: 2.º, que aun cuando fuese contagioso el

cólera, son infructuosas, antihumanitarias, anárquicas, y por lo tanto coadyuvantes del mal, las medidas sanitarias adoptadas para impedir su propagacion por medio de aislamientos, cuarentenas y cordones.

PRIMERA PROPOSICION.

Para probar que el cólera asiático no es contagioso, empecemos demostrando que es un absurdo la teoría de todo contagio epidémico. Lo que resalte de esta cuestion general será aplicable y lo aplicaremos á la cuestion concreta; en otros términos, si queda probado que no hay ninguna enfermedad epidémica contagiosa, lo quedará tambien que no lo es el cólera.

Siendo esta materia asunto que hemos tratado extensamente en nuestro libro titulado *Exámen crítico de la Homeopatía*, puesto que allí hemos examinado lo que son los miasmas, los virus y los contagios, vamos á trasladar aquí algunos párrafos de dicha obra. El trabajo está hecho, empleémosle por lo mismo en la cuestion actual y preguntémos:

¿Qué es el contagio?

Oigamos á Nysten, autor de un diccionario que goza de regular aceptacion, puesto que los diccionarios siempre dan con mas rigor los conceptos en que deben ser tenidas las palabras:

“Contagio, dice este autor, de cum, con y tangere, tocar, es la trasmision de una enfermedad de un individuo á otro, por el efecto de un contacto mediato ó inmediato. Son enfermedades contagiosas las que pueden transmitirse de un individuo enfermo á otro sano, ya por el contacto inmediato de la persona enferma, ya por el de los sentidos y efectos de la misma. Las enfermedades contagiosas presentan, en su modo de trasmision, diferencias esenciales, segun que los principios morbíficos sean virus (sifilis, rabia, &c.) ó que al contrario sean miasmas esparcidos por la atmósfera. Los principios no tienen accion sino en cuanto se pongan, por decirlo así, en contacto íntimo con nuestros órganos; los segundos no tienen necesidad de estar en contacto mas que con la membrana mucosa del aparato respiratorio y el sistema cutáneo. Una enfermedad miasmática, una vez producida por una causa local cualquiera, no necesita para propagarse, de la intervencion de las causas que han dado lugar á ella; se reproduce de cierto modo por sí misma; se trasmite de individuo á individuo, independientemente hasta cierto punto de las condiciones atmosféricas.

“Sobre esta última circunstancia está fundada la distincion del contagio y la infeccion. Una enfermedad transmitida por infeccion supone, durante su curso, lo mismo que en su principio, la alteracion de la atmósfera; los lugares de donde se desprenden principios patogénicos son otros tantos focos que no tienen accion sino sobre los sujetos colocados en la esfera de actividad de aquellos, y en los cuales hay una predisposicion particular á recibir la influencia miasmática, una especie de afinidad; pero estos sujetos, luego que están atacados por el mal, pueden convertirse en focos de infeccion y esparcir por la atmósfera miasmas susceptibles de transmitir la enfermedad

á otros sujetos igualmente predispuestos. Bien es verdad que hay en este caso una especie de contagio, puesto que el mal se ha comunicado por medio de un sujeto enfermo á otro sano; pero no ha sido por contacto de persona á persona, sino alterando el aire ambiente que reacciona sobre el sano. La trasmision del mal por contacto personal se llama contagio vivo, y la por medio de los efectos procedentes de un enfermo, contagio muerto.”

Tal es lo que se opina en punto á contagios y enfermedades contagiosas. Despejados en este instante de todo espíritu escolástico, de toda preocupacion científica; examinad como filósofos imparciales esta doctrina; sed críticos, severos y decidme si no ballais en esos párrafos una série de metáforas, de absurdos, de hipótesis gratuitas y afirmaciones falsas ó destituidas de todo fundamento experimental y racional.

Lo primero que se pone en relieve en esas pocas palabras es una creacion ontológica. El contagio se toma como un ser, como una entidad, como una cosa, siendo así que por la definicion no es mas que un acto, una aproximacion de dos personas hasta tocarse, mejor diémos, el contacto de un material virulento ó miasmático con la piel ó los órganos, ó la mucosa del aparato respiratorio. Pues este acto, que no es una cosa en la definicion, pasa á serlo desde que empiezan á hablar los médicos del contagio; la idea que de él se forman y hacen formar á los demas, los hechos que le atribuyen, ya no se refieren á un contacto, sino á un ente particular, germen de los males contagiosos; ya se olvidan de que es un modo de relacionarse, de estar una persona con otra, ó con sus efectos, un modo de estar un sujeto en la esfera de actividad de una materia miasmática.

Oídles cómo le hacen desempeñar un papel patogénico maravilloso. Todo es debido á él; es el verdadero agente de la trasmision del mal, y si han estado poéticos en el uso de esta palabra para expresar la produccion de las enfermedades contagiosas, mas poéticos, mas metafóricos están al darse cuenta de ese ser hipotético, de esa entidad contagiosa, de esa creacion verdaderamente ontológica. Dicon que ese principio es un germen, que sufre *incubacion*, que se desarrolla en la persona contagiada, y que este desarrollo produce la enfermedad. ¿Es posible valerme de mas imágenes? No vais viendo ya los graves inconvenientes de permitirles á esos patólogos el lenguaje figurado? ¿No vais cómo se van olvidando de que esto no es mas que una figura retórica? ¿Cómo ya van afirmando que lo que se trasmite es una cosa real y positiva, un cuerpo germinal, una semilla, una especie de huevo, que se incuba y se desenvuelve durante la incubacion, y que lleva consigo el germen de la enfermedad?

Los gérmenes morbíficos son un absurdo: las incubaciones de esos gérmenes, otro mayor. Todas esas concepciones son ontológicas, son creaciones quiméricas, que de figuras retóricas, que de sentido figurado, se elevan á realidades científicas, á pretensiones de una objetividad, no solo indemostrable, sino imposible en el órden lógico de las cosas. Transigid con ese lenguaje, y veréis á dónde os conduce.

Como mera imagen, como language figurado, no tendríamos ninguna dificultad en hablar de gérmenes é incubaciones de estos gérmenes. Mas, lejos, muy lejos de nuestra idea el admitir que el contagio sea un principio susceptible de desarrollo en el sentido de los gérmenes ó las semillas y los huevos, y capaz de incubaciones, como estos seres en embrión. Semejantes condiciones y propiedades, solo se encuentran en los seres organizados, plantas ó animales; solo estos, cuando existen en estado rudimentario, son capaces de germinar y desarrollarse, para adquirir las dimensiones, el complemento predestinado de su respectivo ser. En ninguna enfermedad puede acontecer nada que se parezca á eso; porque la enfermedad no es un animal, ni un vegetal; y si quiera haya ideado una cosa por el estilo Platon, no deja de ser un lastimoso extravío de la imaginacion humana, como las de Paracelso.

Semejantes ideas no pueden admitirse en nuestros días; si son metafóricas, porque en la ciencia es necesario usar un lenguaje directo, cuando se trata de establecer un principio ó de explicar un hecho; si son directas, porque son absurdas.

Cuando advierten esta ridícula ontología, á la presencia de este absurdo, se apresuran los contagionistas á explicar lo que quieren decir, á corregir las faltas de su lenguaje, y á asegurar que no toman la voz *contagio* como representante de una cosa, sino de un modo, de una relacion. Que de así, pues, consignado; aceptemos esta aclaracion importante: el contagio no es una cosa, por confesion de los mismos contagionistas, es una palabra que expresa relacion como estas otras: lejos, cerca, encima, debajo, al rededor, &c.

Cuando hablamos del contagio, signen diciéndolo sus partidarios, como agente provocador de las enfermedades contagiosas, quereamos decir, que es el virus en unos casos y en otros el miasma; el virus del enfermo se pone en contacto con un sano y le provoca el mal; se esparce por el aire el miasma del contagiado ó del enfermo, y la persona que se pone en contacto con este miasma por medio de la piel ó de la mucosa del aparato respiratorio, se contagia.

Tenemos, por lo tanto, un juego retórico, una metonimia ó una sinécdoque, puesto que se toma por la cosa la relacion de esta, cosa procedente de un enfermo con otra persona sana; puesto que se toma por el agente, por la cosa virulenta ó miasmática el medio con el cual esta cosa despliega su actividad. De esta suerte vienen á ser sinónimos contagio y virus, contagio y miasma; se confunde una coexistencia fonomonal con un modo de relacionarse esta coexistencia con otras cosas.

De esto resulta que no existe ninguna cosa que se llame contagio como no sea el virus, como no sean los miasmas. En su sentido directo, poético, gramatical, la voz *contagio* expresa una relacion; un modo de relacionarse dos cosas: solo así hay contagio. En sentido retórico, metonímico ó sinécdoque, poético por lo mismo, existe porque existe el virus, existe porque existe el miasma, por los cuales se toma el contagio, cuando se dice que el contagio estalla, el contagio avanza, el

contagio hace estragos, se propaga, se fumiga, se aísla, se acorda. &c., &c. Lo mismo da llamar enfermo contagioso que virulento y miasmático; esos adjetivos vienen á ser sinónimos, segun la aclaracion dada por nuestros adversarios, porque *contagio* suena como virus ó como miasma, propagador del mal.

No arrugueis el entrecejo, contagionistas, si no es de vuestro gusto esta fusion, esta sinonimia que echa abajo todo vuestro sistema, levantado sobre una figura retórica, sobre un quid pro quo tan desdichado. Es una consecuencia lógica de vuestras propias ideas y confusiones. O sois absurdos, ó sois retóricos, ó no sois nada; puesto que lo dicho sobre los virus y miasmas, sobra y basta para explicar lo que llamais contagio.

Prosigamos, que no hemos salido del laboratorio.

El contagio es la *trasmision*, dice Nysten, de una enfermedad desde un sujeto enfermo á otro sano. Notadlo bien: es la *trasmision*, no la *cosa trasmitada*; es el medio de propagar la enfermedad, no la enfermedad misma; es la escritura de sesion ó traspaso, no la cosa cedida ó traspasada. Si tuviérais duda sobre la metonimia, sobre la sinécdoque estrafalaria que aquí se comete, estas palabras gráficas os la pondrian en evidencia. La sinonimia que les ha servido de escudo para defenderse de la ontología no puede ser mas violenta ni mas contradictoria.

Pero hay mas. Aquí ya nos encontramos con otra figura retórica; aquí hay una catacreción, puesto que se emplea una palabra correspondiente á una idea propia de un hecho que se parece al que se quiere expresar, no en el fondo, no en la esencia, sino en las apariencias mas groseras ó exteriores. Hay mas; la catacreción es falsa, porque no hay trasmision de enfermedad. Esta figura retórica se funda en otra, en una mala metáfora. Si se trasmitiese una enfermedad, si el enfermo la traspasara á otro sujeto, quedándose él libre, que es la verdadera trasmision, habria catacreción sobre un hecho real. Pero el hecho es falso, el enfermo no traspasa enfermedad alguna; esto es un absurdo, como lo concibe cualquiera que se haya formado una idea exacta de lo que es la enfermedad. Lo que el enfermo comunica á otro es cierta cantidad de humor virulento, en los casos de verdadero contacto, y cierta cantidad de miasmas en otros, quedándose siempre buena porcion para sí, y el estado morboso que la produce; lo que comunica es el causante el provocador de la enfermedad, si de ello es capaz; ahí está por lo tanto patente la metonimia, otra figura retórica. Con pocas palabras demostraremos la verdad de estos asertos.

El uso del verbo *trasmittir*, para expresar el hecho que nos ocupa, es poético, porque *trasmittir* en su sentido directo, es una palabra foronca que significa ceder ó traspasar á otro lo que se posee. Hay por lo tanto poesía, sentido figurado, metáfora, cuando se supone que un enfermo cede ó traspasa á un sano su enfermedad, que es aquí lo que posee y trasmite. El enfermo no cede ni traspasa nada; se guarda toda la enfermedad,